



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE ADMINISTRATIVO

08 NOV 2021

935

Recibido.....

Exp. N°..... 45646..... C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, evalúe la posibilidad de crear de un Centro de Formación Laboral o Escuela de Oficios, en el barrio Costa Esperanza de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Departamento Rosario.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto la necesidad imperiosa de los vecinos del barrio Costa Esperanza, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, de poder tener acceso a un centro de formación laboral o escuela de oficios en un lugar cercano a sus hogares.

Existen hoy necesidades básicas como la alfabetización, la expresión oral, el desarrollo de capacidades y valores que necesitan los seres humanos para poder ampliar sus posibilidades y trabajar dignamente mejorando su calidad de vida y la de sus familiares.

En el barrio Costa Esperanza, se reúne un grupo de vecinos interesados en alcanzar una pronta salida laboral en oficios y tareas que hacen a la demanda hogareña y empresarial inmediata. Por lo que desde el Estado Provincial se debe avanzar en políticas de transformación socioeducativas, para facilitar una mejor posibilidad laboral de la ciudadanía mediante el acceso a aprender diversos oficios.

La necesidad de dar respuestas a ciertos temas como la desocupación, los cambios tecnológicos, la inserción en el mercado laboral, la marginalidad, son los motivos en los que se funda el presente pedido. Enfocando la situación desde el punto de vista de la capacitación y la promoción de la educación, de volver a las viejas escuelas de oficios, de ofrecer cursos prácticos, cortos, accesibles, y de un alto nivel, para que las familias puedan acceder a un trabajo.

Asimismo, los jóvenes en el lugar carecen de oficio o preparación, por lo que sostenemos es esencial se pueda brindar un espacio de formación o capacitación, ya que actualmente se encuentran en gran desventaja para formar parte del mundo laboral.

En este sentido, considerando que muchas familias no reúnen las condiciones y los recursos necesarios para poder movilizarse hacia los centros de capacitación que funcionan en la zona céntrica de la ciudad, creemos que un lugar apropiado para poder poner en funcionamiento y

- 2021 -




## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

desarrollar el centro de capacitación de oficios sería el Club Rosario Central que funciona en el barrio. Un espacio amplio, oportuno y de fácil concurrencia para los vecinos de la zona.

Es fundamental maximizar los esfuerzos en el ámbito educativo general, así como impulsar nuevas políticas y estrategias educativas que permanezcan a largo plazo y que puedan ser fructíferas para la población.

Por este motivo, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de crear de un Centro de Formación Laboral o Escuela de Oficios, en el barrio Costa Esperanza de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Departamento Rosario, a fin de ampliar sus posibilidades de crecimiento, trabajo e inserción social.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial